

INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida ante la Notaria Primera del Cantón Huaquillas, Dra. Esp. Yehzty Paulina Pineda Ramon, el 11 de diciembre del 2018, con el objetivo de dedicarse a la actividad económica la pesca y acuicultura, realizada a través de:

- a)** Explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón;
- b)** Producción de larvas de bivalvos (ostras, mejillones, etcétera) y de otros moluscos, crías de bogavante, alevines y jaramugos, cría de crustáceos (langostas y langostinos) y otros animales acuáticos en agua de mar;
- c)** Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera;
- d)** Cría de crustáceos, bivalvos, moluscos y otros animales acuáticos de agua dulce;
- e)** Venta al por mayor de camarón y langostinos; y,
- f)** Venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca.

Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá:

- 1.** Adquirir en propiedad, en arriendo o asociada con terceros lo siguiente: barcos pesqueros, plantas industriales afines a la actividad de la compañía o cualquier otra forma para la comercialización de productos acuícolas, en estado natural, semi-elaborado o elaborados;
- 2.** Importar equipos, maquinarias e insumos para la actividad acuícola y de laboratorio;
- 3.** Brindar y/o desarrollar todos los servicios que sean menester para el fomento de la actividad acuícola.
- 4.** Suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, con empresas nacionales y extranjeras que tengan relación con su actividad;
- 5.** Participar en la constitución de compañías ya sea como accionista o socio;
- 6.** Adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañía de objeto social relacionado a su actividad dentro y fuera de país; y,
- 7.** En general, celebrar cualquier clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto social y sean permitidos por este estatuto y la Ley.

- La Compañía podrá realizar todas las etapas o fases vinculadas a su actividad principal tales como: La producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, asesoramiento, inversión e importación.

La compañía tendrá como actividad económica la pesca y acuicultura, realizada a través de:

- a)** Explotación de criaderos de camarones (camaroneras), criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas de camarón;
- b)** Producción de larvas de bivalvos (ostras, mejillones, etcétera) y de otros moluscos, crías de bogavante, alevines y jaramugos, cría de crustáceos (langostas y langostinos) y otros animales acuáticos en agua de mar;
- c)** Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales, truchas, tilapias, etcétera;
- d)** Cría de crustáceos, bivalvos, moluscos y otros animales acuáticos de agua dulce;
- e)** Venta al por mayor de camarón y langostinos; y,
- f)** Venta al por mayor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca.

Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá:

- 1.** Adquirir en propiedad, en arriendo o asociada con terceros lo siguiente: barcos pesqueros, plantas industriales afines a la actividad de la compañía o cualquier otra forma para la comercialización de productos acuícolas, en estado natural, semi-elaborado o elaborados;
- 2.** Importar equipos, maquinarias e insumos para la actividad acuícola y de laboratorio;
- 3.** Brindar y/o desarrollar todos los servicios que sean menester para el fomento de la actividad acuícola.
- 4.** Suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles

permitidos por la Ley, con empresas nacionales y extranjeras que tengan relación con su actividad; **5.** Participar en la constitución de compañías ya sea como accionista o socio; **6.** Adquirir acciones o participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañía de objeto social relacionado a su actividad dentro y fuera de país; y, **7.** En general, celebrar cualquier clase de actos y contratos que tengan relación con su objeto social y sean permitidos por este estatuto y la Ley.- La Compañía podrá realizar todas las etapas o fases vinculadas a su actividad principal tales como: La producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, asesoramiento, inversión e importación

El 5 febrero del 2019 se inscribió en el registro mercantil, el capital social de la Compañía de US\$ 31.750,00 bajo el número de repertorio **31**

1.2 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal está en en la Av. Hualtaco de la Parroquia Hualtaco del cantón Huaquillas.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Importadora ASO&CAM SA., muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme al periodo contable que se presenta.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha efectiva</u>
NIIF 14 (nueva)	Cuentas por regulaciones diferidas	1 de enero del 2019
NIC 16 y NIC 38 (enmienda)	Aclara los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2019

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las mejoras y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el periodo contable de su aplicación inicial.

2.3 Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. La compañía debe reconocer inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar en la fecha en que se originan.

2.6 Activos fijos

a) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	10%
Otros activos	10%

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

b) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

a) Vida útil de activos fijos.

La Compañía revisa al final del periodo contable sus estimaciones de la vida útil y el valor residual de sus activos fijos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

2.7 Activo Diferido

a) Activo por Impuesto Diferido Jubilación

Hicimos un estudio actuarial para cumplir con las normas pymes que nos exige la Superintendencia de Compañías.

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	2019	2018
CUENTA	(US dólares)	
SEGURO DIFERIDOS		\$ -
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO POR DESAHUCIO	\$ -	\$ -
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO POR JUBILACION	\$ 143.76	\$ -
Total	\$ 143.76	\$ -

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la

Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) **Situación fiscal**

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la

legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

5. GASTOS

También se incluyó en el plan de cuentas Ingresos Diferidos por Jubilación por el estudio actuarial.

Y Gastos por operación continuas para los gastos por: Participación Laboral.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Junta General de Socios el día 5 de febrero de 2020.



Ing. Carlos Aguirre S.
Contador